



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE EL BAGRE – ANTIOQUIA
ESTADO NRO. 002

Fecha Estados: 16/01/2024

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
2023-00107-00	LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUDAL	LUZ DARY ISABEL HERNÁNDEZ CUELLO	JHON MARIO ORTIZ VARGAS	11/01/2024	NO accede solicitud hecha por la apoderada Parte Demandada.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, EN CONCORDANCIA CON EL DECRETO LEGISLATIVO 806 DE 2020, A FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ACTUACIONES DEL DÍA

FIJADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EL DÍA 16 DE ENERO DE 2024, SIENDO LAS 08:00 A.M

DESEFIJADO EL DÍA 16 DE ENERO DE 2024, SIENDO LAS 5:00 P.M.

ARELYS MATURANA
SECRETARIA AD-HOC